

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-010-CC-2020

LA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando No. EPMGDT-GFA-RP-2020-009 de fecha 14 de septiembre de 2020, la Gerencia Financiera Administrativa solicita reforma presupuestaria a fin de contar con los recursos suficientes para la contratación de los servicios de auditoría referente a los estados financieros de los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de los años 2017, 2018 y 2019.

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2020:

	2 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	40.000,00	40.000,00
	8 FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL ADM	40.000,00	40.000,00
	03 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	0,00	40.000,00
	01 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	0,00	40.000,00
02.08.03.01.730701.000.17.01.009	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA		40.000,00
	05 GESTIÓN FINANCIERA	40.000,00	0,00
	01 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	40.000,00	0,00
02.08.05.01.730602.000.17.01.009	SERVICIO DE AUDITORÍA	40.000,00	
TOTAL GASTOS		40.000,00	400.000,00

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de septiembre de 2020.

Msc. Carla Cárdenas
GERENTE GENERAL
LR/GL

GFA: favor proceder según
normativa legal vigente @ 14/09/2020

Memorando No. EPMGDT-GFA-RP-2020-009
Quito D.M., 14 de septiembre de 2020

PARA Carla Cárdenas R.
GERENTE GENERAL

DE Luis Ruales M.
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

ASUNTO Solicitud de Reforma Presupuestaria

Por medio de la presente solicito a usted autorizar la realización de una reforma presupuestaria por el valor de \$ 40.000,00 más IVA, a fin de contar con los recursos presupuestarios suficientes para la contratación de los servicios de auditoría referente a "Revelar y evaluar la información para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, de los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de los años 2017, 2018 y 2019, revelando aquellos hechos que pudieran afectar su posición económica financiera y que eventualmente incidirían en el dictamen presentado por la compañía auditora".

Atentamente,

LUIS EDUARDO
RUALES
MONCAYO

Firmado digitalmente
por LUIS EDUARDO
RUALES MONCAYO
Fecha: 2020.09.14
16:41:08 -05'00'

Ing. Luis Ruales M.
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Germania López V.	GFA	2020-09-14	REVISY GERMANIA LOPEZ VASQUEZ 2020
Revisado por:	Lenin Egas C.	GFA	2020-09-14	Lenin Egas

Adj: Detalle de trasposos presupuestarios

TURISMO
grande destino
PRESUPUESTO

14 SEP 2020



Recibido por:

EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - QUITO TURISMO
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

PROGRAMA QT	PROYECTO QT	ACTIVIDAD QT	DETALLE ESPECÍFICO DE LA COMPRA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	AJUSTE EN MAS	A
GESTION ADMINISTRATIVA DE QUITO TURISMO	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA TIC's	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA TIC's	Actualización Sistema financiero administrativo Olympe	730701	40.000,00	
	GESTION FINANCIERA	GESTION FINANCIERA	Servicio de Auditoría de estados financieros	730602		
	TOTAL				40.000,00	